

## REFERENCIA DE AÑOS DE NACIMIENTO PARA LOS LÍMITES MÁXIMOS DE PERMANENCIAS DEL ALUMNADO CON N.E.E PARA EL CURSO 2017/2018

I N F A N T I L / P R I M A R I A	ACNEE (nacido en)	Edad que tendrá a 31/12/2017	SITUACIÓN ESCOLAR	SITUACIÓN DE PERMANENCIA O CAMBIO EN EL CURSO 2017/2018
	2011	6 años	Alumnado con N.E.E escolarizado en centro ordinario en educación infantil, a propuesta del/a tutor/a	Puede permanecer, con carácter excepcional, en la etapa infantil, previa autorización de la Delegación Territorial de Educación.
2003	14 años	Alumnado con N.E.E escolarizado en centro ordinario en modalidad A o B, con las adaptaciones curriculares significativas, que había permanecido de forma extraordinaria en educación infantil y de forma ordinaria en la etapa de primaria	Ultimo curso que puede permanecer en centros de primaria, previa decisión del equipo docente.	
2002	15 años	Alumnado con N.E.E escolarizado en centro ordinario de educación primaria, en modalidad A o B, que ha agotado las posibilidades de permanencia.	Tiene que pasar a Instituto de Educación Secundaria	
S E C U N D A R I A	1997	20 años	ACNEE escolarizado en Instituto de Educación Secundaria, modalidad A o B con las adaptaciones curriculares significativas y que haya repetido dos veces en Educación Secundaria.	Ultimo curso que puede permanecer en Instituto de Educación Secundaria
	1996	21 años	ACNEE escolarizado en Instituto de Educación Secundaria en modalidad A o B, que ha permanecido de forma extraordinaria en la etapa de secundaria	No puede permanecer en centros educativos
A U L A / C E N T R O D E E D U C A C I Ó N E S P E C I A L	2011	6 años	Alumnado que en educación infantil ha estado escolarizado en <b>aula específica</b> en centro ordinario o centro específico de educación especial	Comienza el periodo de formación básica de carácter obligatorio (FBO)
	2003	14 años	Alumnado escolarizado en aula específica en centro de primaria	Ultimo curso que puede permanecer en centro de primaria
	2002	15 años	Alumnado escolarizado en aula específica en centro de primaria	Tiene que pasar a aula específica en IES o a centro específico de educación especial
	1997	20 años	Alumnado en aula específica (en IES) o centro de educación especial	Ultimo curso que permanecerá en el centro educativo
	1996	21 años	Alumnado en aula específica (IES) o centro específico de educación especial	No puede permanecer escolarizado en centros educativos
	1997	20 años	ACNEE matriculado en FPB ordinaria	Ultimo curso que permanecerá en el centro educativo
	1996	21 años	ACNEE matriculado en Programa Especifico de FPB	No puede permanecer escolarizado en centros educativos